LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2025

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. JESÚS RICARDO CÓRDOVA GARCÍA	CONTRALOR	
2	CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ	TESORERA	
3	I.F.F. JESSICA ANGELES CABRERA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
4	LIC. XAVIER VARELA MENDOZA	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **11:00** once horas**,** del día **24** veinticuatro del mes de **Febrero** del año **2025** dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC. LIC. JESÚS RICARDO CÓRDOVA GARCÍA**, titular de Contraloría Municipal, **CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ,** titular de la Tesorería, **I.F.F JESSICA ANGELES CABRERA**, titular de la Dirección de Recursos Humanos, en su carácter de suplente de la MTRA. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, OFICIAL MAYOR, el **LIC. XAVIER VARELA MENDOZA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, correspondiente al período 2025 lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Presentación, análisis y en su caso aprobación del escrito identificado como **Oficio No.RRHH-098/2025** de la Dirección de Recursos Humanos, para confirmar la solicitud de prórroga respecto de la solicitud de información pública realizada de forma presencial mediante formato de solicitud, solicitante Salvador Dávalos Martínez .
IV. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Lic. Jesús Ricardo Córdova García, en calidad de Presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Andrea Juárez Cruz, Tesorera Municipal, I.F.F Jessica Ángeles Cabrera. Directora de Recursos Humanos y el Lic. Xavier Varela Mendoza, en su carácter de Secretario ejecutivo del Comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO.- Para el desahogo de este punto el Lic. Xavier Varela Mendoza, en su carácter de Secretario ejecutivo del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado

por unanimidad.

TERCERO. - En este punto del orden del día el Lic. Xavier Varela Mendoza, secretario ejecutivo, informa a los integrantes de este comité de transparencia del escrito de solicitud de prórroga, remitido por Dirección de Recursos Humanos en atención a la solicitud de información realizada vía formato de solicitud, presentado a la Unidad de Transparencia, escrito mediante el cual se justifica y fundamenta su petición de Declaración formal de inexistencia parcial de la información en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalando los motivos y fundamentos y bajo esa premisa requerir a este comité se confirme su solicitud en los términos planteados en dichos documentos. En uso de la voz el presidente del comité, el Lic. Jesús Ricardo Córdova García solicita al secretario ejecutivo se agregue a esta acta el escrito mencionado dentro de este punto para dejar constancia del mismo, mediante imagen que se inserta a continuación en una hoja.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TECOMÁN

Oficio No. RRHH-098/2025
Asunto: El que se indica

LIC. XAVIER VARELA MENDOZA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

En atención al oficio No. UT-017/2024, mediante el cual turnó en la fecha 12 de febrero del 2025, donde se solicita las nóminas del personal de confianza, supernumerarios semanal y quincenal, que contenga nombre del trabajador, puesto, adscripción, partida presupuestal, prestaciones ordinarias y extraordinarias de la segunda quincena del mes de enero del 2025. Respecto de la cual le solicito de la más atenta, realizar las gestiones conducentes ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán, para confirmar mi solicitud de prorroga y en consecuencia la ampliación del plazo de 8 días hábiles más para la respuesta. En virtud que la gestión de la solicitud se requiere realizar la búsqueda de un volumen de información amplio, cabe señalar que la solicitud de la prórroga obedece a la carga de trabajo que existe con la auditoría del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental. (OSAFIG).

Lo anterior manifestado, es con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
TECOMÁN, COLIMA, A 21 DE FEBRERO DEL 2025.

I.F.F. JESSICA ANGELES CABRERA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

OFICIALÍA DE CURSO

Copia, archivo

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a la solicitud de prórroga de la solicitud de información pública, realizada de forma presencial por Salvador Dávalos Martínez, los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma solicitud de Prórroga respecto de la solicitud de información pública, realizada mediante formato de solicitud ante la unidad de Transparencia por Salvador Dávalos Martínez, a petición de la Dirección d Recursos Humanos, perteneciente a este ente gubernamental, lo anterior por unanimidad de votos a favor.

2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de información, así como al Órgano garante la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta, a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por el mismo para recibir notificaciones.

CUARTO.- Dentro de este punto del orden del día el presidente del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTO. - Como último punto el Lic. Jesús Ricardo Córdova García, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos, del día **24** veinticuatro de **Febrero** de **2025** dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

LIC. JESÚS RICARDO CÓRDOVA GARCÍA
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

Hoja de firmas del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán correspondiente al ejercicio 2025, celebrada el 24 de febrero del 2025.

I.F.F. JESSICA ANGELES CABRERA
SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. XAVIER VARELA MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO

Hoja de firmas del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán correspondiente al ejercicio 2025, celebrada el 24 de febrero del 2025.